

**LISTADO DEFINITIVO DE PERSONAS ASPIRANTES ADMITIDAS Y EXCLUIDAS AL PROCESO****CONVOCATORIA 2023/107.- "UN/A TÉCNICO/A JURÍDICO/A – FUNCIÓN ADMINISTRATIVA I (puesto num. 103 de la RPT)".**

Reunida la Comisión de Evaluación (CVe) de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido revisada toda la documentación aportada por los aspirantes al proceso de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria, así como las alegaciones presentadas, esta Cve

**RESUELVE**

Publicar el listado DEFINITIVO del listado de admitidos y excluidos al proceso selectivo.

**RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS ADMITIDOS/AS**

	REF.	DNI	ADM/EXCL
1	E-009	***0560**	ADMITIDO/A

**RELACIÓN DE CANDIDATOS/AS EXCLUIDOS/AS**

	REF.	DNI	MOTIVO DE EXCLUSIÓN	ADM/EXCL
1	E-002	***7275**	No aporta vida laboral ni certificado de funciones. De la lectura de su CV, tampoco se desprende que las funciones que ha realizado en su trayectoria profesional sean acordes con las solicitadas en la convocatoria	EXCLUIDO/A
2	E-003	***9243**	No aporta vida laboral ni certificado de funciones. De la lectura de su CV, tampoco se desprende que las funciones que ha realizado en su trayectoria profesional sean acordes con las solicitadas en la convocatoria. Además, la candidatura se autobarema con 0 puntos en el apartado donde al menos tenía que haber obtenido 15 puntos.	EXCLUIDO/A
3	E-004	***2613**	No aporta vida laboral ni certificado de funciones. De la lectura de su CV, tampoco se desprende que las funciones que ha realizado en su trayectoria profesional sean acordes con las solicitadas en la convocatoria	EXCLUIDO/A



4	E-006	***0465**	No aporta vida laboral ni certificado de funciones.	EXCLUIDO/A
5	E-007	***8728**	No cumple con el mínimo de la puntuación solicitada. La Comisión examinadas las alegaciones valora solo 52 meses de experiencia en las funciones y materias de la convocatoria. No llega al mínimo de 15 puntos. No se considera la experiencia del periodo abril 2016 a febrero 2017 como válido a efectos de esta convocatoria.	EXCLUIDO/A
6	E-008	***4750**	No aporta vida laboral ni certificado de funciones. De la lectura de su CV, tampoco se desprende que las funciones que ha realizado en su trayectoria profesional sean acordes con las solicitadas en la convocatoria	EXCLUIDO/A
7	E-010	***6096**	Su experiencia no se corresponde con la requerida por la convocatoria, no llegando ni al mínimo requerido	EXCLUIDO/A
8	E-012	***4765**	No aporta vida laboral ni certificado de funciones. De la lectura de su CV, tampoco se desprende que las funciones que ha realizado en su trayectoria profesional sean acordes con las solicitadas en la convocatoria	EXCLUIDO/A
9	E-013	***1114**	No aporta certificado de funciones. Cursada subsanación sin repuesta.	EXCLUIDO/A
10	E-015	***7211**	No aporta certificado de funciones. Cursada subsanación sin repuesta	EXCLUIDO/A
11	E-016	***0269**	Examinadas las alegaciones, la Comisión ratifica que su experiencia no se corresponde con la requerida por la convocatoria, no llegando ni al mínimo requerido. La candidata no presenta documentación acreditativa de funciones, según lo requerido por la convocatoria. La documentación que presenta fuera de plazo la candidata no puede ser tenida en cuenta por esta Comisión.	EXCLUIDO/A
12	E-017	***5847**	No aporta vida laboral ni certificado de funciones. De la lectura de su CV, tampoco se desprende que las funciones que ha realizado en su trayectoria profesional sean acordes con las solicitadas en la convocatoria	EXCLUIDO/A

Esta resolución agota la vía administrativa. Ante la misma cabe la interposición de demanda en la jurisdicción laboral, en un plazo de 2 meses desde el día siguiente a la recepción de esta resolución.